

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA LOS SEÑORES
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMDAMET S.A.**

=====

De conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **COMERCIALIZADORA SUDAMERICANA METALIFERA: COMDAMET S.A.**, he examinado el Balance General y el Estado de Resultado al cierre del 31 de Diciembre del 2011.

El Examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones y reglamento vigente y en consecuencia se incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener una veracidad razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Como parte del examen se ha verificado el cumplimiento por parte del administrador de las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el libro de acciones y accionistas son manejados adecuadamente.

Las cifras que se reflejan en los Estados Financieros, están debidamente respaldadas y los registros se han realizado apegados a los **Principios de Contabilidad generalmente aceptados**, en lo que respecta al resultado se realizaron todas las pruebas que acreditan y se deben realizar al cierre a un ejercicio económico.

De ustedes señores accionistas pongo en consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2.011.

Atentamente,



CPA. Juan Francisco Ayala Castro

COMISARIO